

**Colonya,  
Caixa d'Estalvis  
de Pollença**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre  
de 2013 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Colonia,  
Caixa d'Estalvis de Pollença:

Hemos auditado las cuentas anuales de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante "la Entidad"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.J.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Francisco Ignacio Ambrós

28 de abril de 2014

COLLEGI AUTONOM DE CATALUNYA  
DE DEFENSORIS DELS  
DE COMITES  
DE CATALUNYA  
TIPUS DE DOCUMENT:  
Membre exercer C

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 2014/05076  
CÒPIA GRATUITA

Informé subjecte a la taxa estableguda  
a l'article 64 del text refet a la  
lei d'auditoria de comptes, aprovaç per  
decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.



# **COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA**

Cuentas Anuales Correspondientes al  
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaume' or a similar name.

**COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA**
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2013	31.12.2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2013	31.12.2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5)	50.046	6.701	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN			CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-
Crédito a la clientela	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Instrumentos de capital	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	-	-	Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 6)	1.043	1.042	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 14)	402.847	351.423
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de bancos centrales	16.204	16.116
Instrumentos de capital	1.043	1.042	Depósitos de entidades de crédito	1.076	22.130
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Depósitos de la clientela	382.098	309.898
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 7)	319.976	308.007	PASIVOS SUBORDINADOS	-	-
Depósitos en entidades de crédito	17.560	3.151	Otros pasivos financieros	3.489	3.179
Crédito a la clientela	292.216	292.528	PROVISIONES (Nota 15)	856	786
Valores representativos de deuda	10.260	12.328	Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	50	267
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	82	78
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 8)	43.791	47.898	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	724	441
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	20.060	Otras provisiones	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA			PASIVOS FISCALES (Nota 16)	2.870	3.141
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 9)	2.590	1.996	Corrientes	332	562
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Diferidos	2.538	2.579
Crédito a la clientela	-	-	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 21)	921	924
Valores representativos de deuda	-	-	RESTO DE PASIVOS (Nota 16)	806	670
Instrumentos de capital	-	-			
Activo material	2.590	1.996			
PARTICIPACIONES (Nota 10)	1.758	1.755	TOTAL PASIVO	408.300	356.944
Entidades asociadas	-	-			
Entidades multigrupo	-	-			
Entidades del Grupo	1.758	1.755	PATRIMONIO NETO		
ACTIVO MATERIAL (Nota 11)	13.604	13.793	FONDOS PROPIOS	27.731	27.052
Inmovilizado material	10.909	11.218	Fondo de dotación	-	-
De uso propio	10.366	10.643	Prima de emisión	-	-
Afecto a la obra social	563	575	Reservas (Nota 17)	26.077	26.339
Inversiones inmobiliarias	2.695	2.575	Resultado del ejercicio	854	713
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	Menos: dividendos y retribuciones	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 12)	1.417	954		382	284
Fondo de comercio	-	-			
Otro activo intangible	1.417	954	AJUSTES POR VALORACIÓN		
ACTIVOS FISCALES (Nota 18)	1.587	1.272	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Corrientes	175	1	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Diferidos	1.422	1.271	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
RESTO DE ACTIVOS (Nota 13)	591	859	Diferencias de cambio	-	-
TOTAL ACTIVO	436.413	384.280	Activos no corrientes en venta	-	-
PRO-MEMORIA			Enidades valoradas por el método de la participación	-	-
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 25)	5.856	5.486	Varaciones de los compromisos de prestación definida	382	284
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 25)	30.326	19.272	Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	28.113	27.336
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	436.413	384.280

(\*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 11 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

**COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	(Debe) 2013	Haber 2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 26)	17.435	16.506
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 27)	(7.131)	(7.450)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>	<b>10.304</b>	<b>9.056</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 28)	155	220
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 29)	2.178	2.222
COMISIONES PAGADAS (Nota 30)	(612)	(530)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	(9)	338
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(9)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	214
Otros	-	124
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	41	44
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 31)	303	376
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 32)	(985)	(945)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>11.375</b>	<b>10.781</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(6.629)	(6.499)
Gastos de personal (Nota 33)	(4.237)	(4.252)
Otros gastos generales de administración (Nota 34)	(2.392)	(2.247)
AMORTIZACIÓN (Nota 35)	(614)	(629)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 36)	(247)	(345)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 37)	(2.125)	(2.109)
Inversiones crediticias	(2.125)	(2.109)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.780</b>	<b>1.199</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (Nota 38)	3	36
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos (Nota 10)	3	36
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 39)	(709)	(472)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.054</b>	<b>763</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 18)	(200)	(50)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>854</b>	<b>713</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>854</b>	<b>713</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



## COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

### **A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	854	713
<b>B) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	98	293
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	98	293
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Nota 15)	140	418
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(42)	(125)
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>		
<b>Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>		
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>952</b>	<b>1.006</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

**COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇÀ**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORIZACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO		
	Reservas		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios				
	Reservas de revalorización	Resto de reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)	5.149	21.190	713	27.052	284	37.336		
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-		
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-		
2. Saldo inicial ajustado	5.149	21.190	713	27.052	284	27.336		
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	854	854	98	952		
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	628	(713)	(175)	-	(175)		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	628	(536)	-	-	-		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(175)	(175)	-	(175)		
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2013	5.059	21.818	854	27.731	382	28.113		

	FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORIZACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO		
	Reservas		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios				
	Reservas de revalorización	Resto de reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)	5.239	20.187	1.213	26.639	(9)	26.630		
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-		
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-		
2. Saldo inicial ajustado	5.239	20.187	1.213	26.639	(9)	26.630		
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	713	713	293	1.006		
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	1.003	(1.213)	(300)	-	(300)		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	1.003	(913)	-	-	-		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(300)	(300)	-	(300)		
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)	5.149	21.190	713	27.052	284	27.336		

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

**COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
 (Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>55.762</b>	<b>33.194</b>
Resultado del ejercicio	854	713
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	3.080	2.419
Amortización	614	629
Otros ajustes	2.466	1.790
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:	(435)	(227)
Cartera de negociación	-	(607)
Activos financieros disponibles para la venta	1	214
Inversiones crediticias	(535)	(577)
Otros activos de explotación	99	743
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	51.363	30.134
Cartera de negociación	-	(607)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50.981	30.169
Otros pasivos de explotación	382	572
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	30	(299)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.970</b>	<b>(28.499)</b>
Pagos:	8.037	32.980
Activos materiales	266	171
Activos intangibles	644	105
Participaciones	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.079	889
Cartera de inversión a vencimiento	6.048	31.815
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	10.007	4.481
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	109	476
Cartera de inversión a vencimiento	9.898	4.005
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos:	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(41)</b>	<b>(44)</b>
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>57.691</b>	<b>4.651</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>9.855</b>	<b>5.204</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>67.546</b>	<b>9.855</b>
<b>PROMEMORIA</b>		
Caja	2.308	2.943
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	47.738	3.761
Otros activos financieros	17.500	3.151
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>67.546</b>	<b>9.855</b>

(\*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



## **COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA**

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al  
Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. B. S.' or a similar name.

# COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al  
Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2013

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

### **1. 1. Introducción -**

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7 de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, que se dedican a la correduría de seguros y a servicios administrativos (véase Nota 10). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de dichas entidades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013 de la Caja, supone un incremento del patrimonio neto de 1.213 miles de euros, así como una disminución del saldo total de activos y un aumento del resultado atribuible al Grupo de 683 y 60 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se ha aprobado la ley 26/2013 por la que se regula, entre otras, las cuestiones básicas de funcionamiento de las Cajas de Ahorro, como puede ser la fijación de la estructura, organización interna y funciones básicas. La mencionada ley regula también el tamaño máximo de las Cajas de Ahorro así como limitar su ámbito de actuación a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí. Se estrecha así la vinculación entre el lugar de origen de la Caja y el territorio que será beneficiario de la función social. La mencionada regulación establece también las condiciones básicas por las que una Caja de Ahorros deberá transformarse en fundación bancaria que son básicamente por motivo de tamaño (10.000 millones de activo) o de cuota de mercado de depósitos de su ámbito territorial (superior al 35%).

### **1. 2. Bases de presentación de las cuentas anuales -**

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2013 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2014, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 31 de mayo de 2013.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Caja, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja en el ejercicio 2013 y que en su medida, han sido contempladas por la Caja tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales, cuando se ha requerido:

**Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, que introduce varias modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida** (véase Nota 2.11.1).

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja.

En la Nota 2. se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2013.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **1. 3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Véanse Notas 6 a 12)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.11 y 33.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 11 y 12),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 19), y
- Plazo residual de los avales sin vencimiento explícito (véase Nota 25.1).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **1.4. Información referida al ejercicio 2012 -**

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013.

### **1. 5. Contratos de agencia -**

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### **1. 6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -**

Al 31 de diciembre de 2013, la Caja no posee ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

### 1. 7. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2013 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

### 1. 8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente por las Circulares 9/2010, de 22 de diciembre y 4/2011, de 30 de noviembre, que traspone el contenido de las dos directivas europeas de capital relacionadas (2006/48/CE y 2006/49/CE), conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, hubo de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga, con efectos desde el 1 de enero de 2014, el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo únicamente, como medida transitoria para el año 2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

A nivel nacional, el Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, definió una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establecía un nivel mínimo que, en el caso de la Caja se situaba en el 8% de los activos ponderados por riesgo. La Circular 7/2012, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, modificó el nivel de exigencia, situándolo en un 9%. A 31 de diciembre de 2013, se cumplió con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,05% (11,68% a nivel del Grupo consolidado), con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 13.287 miles de euros (14.499 miles de euros a nivel del Grupo consolidado). Este requerimiento del 9% dejará de estar vigente a partir del 1 de enero de 2014, según el RDL 14/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

La Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas

de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc., ), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y la Caja está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La composición de los recursos propios computables de la Caja y su porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2013</b>		<b>31.12.2012</b>	
	<b>Importe</b>	<b>en %</b>	<b>Importe</b>	<b>en %</b>
Reservas (incluyendo ajustes por valoración)	22.200		21.190	
Resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas (véase Nota 3)	654		538	
- Activos intangibles	(1.417)		(954)	
<b>Capital principal</b>	<b>21.437</b>	<b>11,05%</b>	<b>20.774</b>	<b>11,00%</b>
+ Participaciones preferentes	-		-	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	-		-	
<b>Recursos propios básicos (Tier 1)</b>	<b>21.437</b>	<b>11,05%</b>	<b>20.774</b>	<b>11,00%</b>
Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos	5.059		5.149	
Cobertura genérica computable	1.848		1.736	
Fondo de la obra social	460		475	
<b>Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)</b>	<b>7.367</b>	<b>3,80%</b>	<b>7.360</b>	<b>3,90%</b>
<b>Total recursos propios de la Caja (Tier total)</b>	<b>28.804</b>	<b>14,85%</b>	<b>28.134</b>	<b>14,90%</b>
<b>Recursos propios exigibles (Pilar 1)</b>	<b>15.517</b>	<b>8,00%</b>	<b>15.109</b>	<b>8,00%</b>
<b>Superávit de Recursos Propios</b>	<b>13.287</b>	<b>6,85%</b>	<b>13.025</b>	<b>6,90%</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por la citada normativa.

#### 1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -

Durante todo el ejercicio 2013 y 2012, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

#### 1. 10. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito queda fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 826 miles de euros (856 miles de euros en el ejercicio 2012), que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

Durante los ejercicios 2012 y 2013 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. Del gasto incurrido durante el ejercicio 2013, 140 miles de euros corresponden a dicha derrama.
- Con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una derrama

extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de 2012 liquidable según el calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos. Del gasto incurrido durante el ejercicio 2013, 175 miles de euros corresponden a dicha derrama.

**1. 11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-**

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

**Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja**

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

**Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario**

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Colonya, Caixa Pollença y vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Cédulas hipotecarias	110.000	112.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Colonya, Caixa Pollença, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	240.485	238.594
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	196.186	193.216

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Importe no vencido de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Operaciones con LTV inferior al 50%	112.622	107.223
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	83.564	85.993
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>196.186</b>	<b>193.216</b>

A continuación se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles de la Caja durante el ejercicio 2013:

Miles de euros	Valor nominal	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>193.216</b>	<b>45.378</b>
<b>Bajas del período</b>	<b>15.197</b>	<b>7.112</b>
Cancelaciones a vencimiento	7.713	2.041
Cancelaciones anticipadas	5.712	2.133
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	1.772	2.938
<b>Altas del período</b>	<b>18.167</b>	<b>6.033</b>
Originadas por la entidad	15.229	4.261
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	2.938	1.772
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>196.186</b>	<b>44.299</b>

**1. 12. Hechos posteriores -**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

**1. 13. Cambios en los criterios contables -**

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que ha sido traspuesta a la Circular 4/2004 del Banco de España por la Circular 5/2013, que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses. En consecuencia, el balance y el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012 incluidos a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas, difieren de los incluidos en las cuentas anuales de dicho ejercicio aprobadas por la Asamblea General de la Caja de fecha 31 de mayo de 2013. Concretamente se han visto modificados los epígrafes "Fondos para pensiones y obligaciones similares", "Ajustes por valoración – Variaciones de los compromisos de prestación definida" y "Activos fiscales – diferidos" del balance adjunto, por importes de 405, 284 y 121 miles de euros, respectivamente. Asimismo, tal y como establece el artículo 22 de la circular 5/2013, se ha modificado el estado de ingresos y gastos reconocidos incluyendo el subapartado "Partidas que no serán reclasificadas a resultados" y se ha incluido en el estado de cambios en el patrimonio neto un apartado de "Ajustes por valoración".

**1. 14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio -**

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	31.12.2013		31.12.2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	3.436	100%	2.795	100%
Resto	-	0%	-	0%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>3.436</b>	<b>100%</b>	<b>2.795</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	Inferior a 60		Inferior a 75	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en el ejercicio 2013 según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días a 31 de diciembre de 2013 (75 días a 31 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no habían importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2. 1 Participaciones-**

#### *Entidades dependientes:*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la Nota 10 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades del Grupo" del balance adjunto y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado por parte de la Caja ni adquisiciones ni enajenaciones de entidades dependientes.

### **2. 2. Instrumentos financieros-**

#### *2. 2. 1. Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### *2. 2. 2. Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:



- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 2. 2. 3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, la Caja mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de capital que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones Crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el

caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las primas y descuentos iniciales, por las comisiones que por su naturaleza se asemejan a un tipo de interés y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto a la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 2. 2. 4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos instrumentos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

La Caja mantiene identificados determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2013 considerado por la Caja en esta subcategoría, denominada riesgos "subestándar", asciende a 25.404 miles de euros (8.747 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y se corresponde básicamente a operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas, así como a deudores del sector inmobiliario y autónomos. La cobertura media estimada por la Caja para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 20% del saldo deudor no cubierto por el valor de la garantía asociada a la operación crediticia.

El 30 de abril de 2013 el Banco de España emitió un documento que contenía las directrices para establecer referencias que faciliten el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004, contribuyendo al reforzamiento de las políticas de refinanciación en la definición, documentación, seguimiento y revisión, y garantizar una homogeneidad en los criterios utilizados por las diversas entidades financieras. La Caja ha adaptado sus políticas a dichas directrices.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración –

"Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

#### 2. 2. 5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

## 2. 3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

## 2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

### 2. 4. 1. Moneda funcional:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos-</b>				
Inversiones crediticias	1.051	-	1.295	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.050	-	1.276
Derivados de negociación	-	-	-	-
Otros	7	-	30	-
	<b>1.058</b>	<b>1.050</b>	<b>1.325</b>	<b>1.276</b>
<b>Saldos en yenes japoneses-</b>				
Inversiones crediticias	247	-	328	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	245	-	365
	<b>247</b>	<b>245</b>	<b>328</b>	<b>365</b>
<b>Saldos en libras esterlinas-</b>				
Inversiones crediticias	31	-	538	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	41	-	48
Otros	39	-	8	-
	<b>70</b>	<b>41</b>	<b>546</b>	<b>48</b>
<b>Saldos en otras divisas-</b>				
Otros	4	-	5	-
	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>1.379</b>	<b>1.336</b>	<b>2.204</b>	<b>1.689</b>

### 2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

#### 2. 4. 3. *Tipos de cambio aplicados:*

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriores, han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

#### 2. 4. 4. *Registro de las diferencias de cambio:*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

#### 2. 5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### 2. 5. 1. *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

##### 2. 5. 2. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:*

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o costo efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, "intereses y rendimientos asimilados" e "intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

**2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

**2. 6. Compensaciones de saldos -**

Solo se compensan entre si - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**2. 7. Deterioro del valor de los activos financieros -**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

**2. 7. 1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales.

Desde el 30 de septiembre de 2010, fecha de entrada en vigor de la Circular 3/2010, del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor de la Caja. Se aplican los siguientes porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real:

<b>Ponderaciones</b>	
Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderado con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

<b>Porcentaje de cobertura</b>	
Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

## 2. 7 .2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

#### 2. 7. 3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

#### 2. 7. 4. Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, la Caja ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

### 2. 8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre si:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 25.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 y que no han supuesto la baja de los activos del balance.

## **2. 9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones -- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## **2. 10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta

de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de otros arrendamientos operativos".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración- Otros gastos generales de administración".

Al 31 de diciembre de 2013 la Caja no dispone de operaciones de arrendamiento financiero.

## 2. 11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo-

### 2. 11. 1. Retribuciones post-empleo:

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

#### Sup-Plan 1 – Prestación Definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y por la circular 5/2013 de 30 de octubre de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", según se explica a continuación.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, la Caja aplicaba el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de Banco de España, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que pudieran surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, la Caja sólo registraba las ganancias o pérdidas actuariales que surjieran en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedieran del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realizaba de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que ha sido traspuesta a la Circular 4/2004 del Banco de España por la Circular 5/2013, que introduce determinadas modificaciones que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación, como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes por Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren. Este hecho ha tenido un impacto patrimonial positivo para la Caja, neto del impacto fiscal, de 284 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, pues antes de su entrada en vigor las ganancias actuariales se registraban como pasivo del balance. Al 31 de

diciembre de 2013 el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – variaciones de los compromisos de prestación definida" del patrimonio neto del balance asciende a 382 miles de euros.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El interés neto sobre el pasivo (o activo) neto, se registra en el capítulo "Intereses y cargas/rendimientos asimiladas".
- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

#### Sub-Plan 2 – Aportación Definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" (Véase Nota 33) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### *2. 11. 2. Prejubilaciones:*

Durante los ejercicios anteriores al 2010 la Caja firmó varios acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación la Caja remunerará a cada trabajador de acuerdo al tiempo efectivamente trabajado, no obstante, la Caja complementará las aportaciones que realizará la Seguridad Social hasta igualar el 80% del salario real que el trabajador percibía la fecha anterior a la firma de los mencionados acuerdos.

Esta situación supuso constituir un Fondo para atender estos compromisos, el cual a 31 de diciembre de 2013 ha sido totalmente aplicado.

#### *2. 11. 3. Indemnizaciones por cese:*

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### *2. 11. 4. Facilidades crediticias a los empleados:*

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se

registran en el epígrafe de "Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## 2. 12. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Caja puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2. 13. Activos materiales -

### 2. 13. 1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	7,69%
Instalaciones	5,88%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,67%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### 2. 13. 2. Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

#### 2. 13. 3. Inmovilizado material afecto a la obra social:

En el epígrafe "Inmovilizado material –afecto a la obra social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance.

#### 2. 14. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del

inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2013 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2013, la Caja no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

## 2. 15. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente (véase Nota 15).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2. 16. Estado de flujos de efectivo -

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

En el ejercicio 2013 la Caja ha incrementado el efectivo y equivalentes en 57.691 miles de euros debido, principalmente, al aumento de los pasivos de explotación, que se han invertido mayoritariamente en depósitos en el Banco de España y en otras entidades de crédito.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos de caja y equivalentes al efectivo en el Banco de España, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance adjunto. Dichos saldos al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 50.046 miles de euros (6.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2013 a 17.500 miles de euros (3.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

## **2. 17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta-**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2. 18. Obra Social-**

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

## 2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto -

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### 2.19.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### 2.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### 3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2013 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2012, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
A la obra social:	200	175
A reservas:	654	538
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio</b>	<b>854</b>	<b>713</b>

### 4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

#### **4. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control**

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja:

<b>Miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
Pomar Sureda, Pere	1	-
Castillo Ferrer, Ana María (*)	-	-
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	11	8
Frau Campins, Coloma	1	1
Amengual Cladera, Antonio Santiago	1	-
Martorell Plomer, Joan	1	1
Pallicer Simó, Magdalena (*)	-	-
Padilla Herreros, Santiago	1	1
Porto Vila, Fernando	1	-
Ramón Pérez de Rada, María Francisca	1	3
Rotger Tugores, Francesca	1	1
Tugores Vives, Jaume	1	1
Vidal Rodríguez, Joaquín	1	1
Mir Llabrés, Antoni	1	1
Colom Cifre, Joana	1	1
Rotger Llabrés, Pere	1	-
Villalobos Cabrera, Fernando F.	1	1
Bosch Albertí, Josep	-	1
Company Corró, Rafel Joan	1	1
March Cerdà, Martí Xavier	1	1
Carrasco Martí, María Antonia	1	1
Bauzá Albertí, Gabriel	1	1
Ramón Buñola, Esther	1	1
Quetglas Gotarredona, Juan Manuel	1	1
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>27</b>

(\*) Inferior a 500 euros

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	31.12.2013		31.12.2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	9	4	10	4
Comisión de Control	5	3	5	3
	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>7</b>

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de Consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2013 este colectivo estaba formado por 3 personas (3 personas en el ejercicio 2012) y su retribución total ascendía a 144 miles de euros (146 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### 4. 2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección compuesto por cinco personas. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados de la Caja por los miembros de dicho comité durante el 2013 y 2012 han ascendido a 342 y 373 miles de euros, respectivamente. Asimismo, las prestaciones percibidas como complemento a la situación de jubilación parcial por los miembros de dicho comité han ascendido 10 miles de euros durante el ejercicio 2013 (74 miles de euros durante el ejercicio 2012).

A 31 de diciembre de 2013, la Caja ha aplicado la totalidad de la provisión por jubilación parcial, correspondiente a un antiguo miembro del Comité de Dirección (véase Nota 33). A 31 de diciembre de 2012 la provisión por jubilación parcial ascendía a 11 miles de euros.

#### 5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Caja	2.308	2.943
Depósitos en Banco de España	47.738	3.760
Ajustes por valoración	-	1
	<b>50.046</b>	<b>6.704</b>
En euros	50.023	6.661
En moneda extranjera	23	43
	<b>50.046</b>	<b>6.704</b>

Los Ajustes por valoración corresponden a los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los importes depositados en el Banco de España al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son a la vista, y han tenido una rentabilidad media anual de 0,22% y 0,55%, respectivamente.

## 6. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Instrumentos de capital	1.307	1.306
Corrección de valor por deterioro	(264)	(264)
	<b>1.043</b>	<b>1.042</b>

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ningún movimiento de la corrección de valor por deterioro.

## 7. Inversiones crediticias

### **Composición del saldo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Por clases de contrapartidas-</b>	<b>332.340</b>	<b>318.611</b>
Depósitos en entidades de crédito	17.347	3.083
Crédito a la clientela	304.993	303.498
Valores representativos de deuda	10.000	12.030
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(12.364)</b>	<b>(10.604)</b>
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(11.838)	(9.969)
(Comisiones pendientes de devengo)	(1.469)	(1.538)
Intereses periodificados	943	903
	<b>319.976</b>	<b>308.007</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Con fecha 13 de junio de 2009, la Caja cedió una cédula hipotecaria singular, emitida el 10 de junio de 2009, al fondo de titulización AyT serie XXIII Cédulas Cajas Global, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. A 31 de diciembre de 2013, el saldo registrado por la Caja por el presente concepto asciende a 10.000 miles de euros (12.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) registrado, junto con los intereses periodificados, en el epígrafe de "Inversiones Crediticias- Valores representativos de deuda".

Durante el ejercicio 2013 ha vencido la cédula hipotecaria emitida el 28 de mayo de 2009, cedida al fondo de titulización Cédulas TDA 15, Fondo de titulización de activos, sobre la cual se habían suscrito y adquirido bonos de titulización de dicho fondo. A 31 de diciembre de 2013 se ha liquidado la operación, habiendo ingresado durante el ejercicio 2013 la cantidad de 2.030 miles de euros.

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 era del 4,62% (4,75% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo registrado como crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	2.358	2.759
Deudores con garantía real	227.298	227.574
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	51.185	52.200
Deudores a la vista y varios	4.947	5.166
Otros activos financieros	1.318	996
Activos dudosos	17.887	14.803
<b>Suma</b>	<b>304.993</b>	<b>303.498</b>
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(11.838)	(9.969)
Otros ajustes por valoración	(939)	(1.001)
<b>Total</b>	<b>292.216</b>	<b>292.528</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Administraciones Públicas residentes	13.030	13.076
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	284.853	284.386
Otros sectores no residentes	5.792	5.040
Otros activos financieros	1.318	996
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(11.838)	(9.969)
Otros ajustes por valoración	(939)	(1.001)
<b>Total</b>	<b>292.216</b>	<b>292.528</b>

A continuación se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados de la Caja a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	7	7
Otros sectores no residentes	68	67
Otros sectores residentes	17.812	14.729
<b>Total</b>	<b>17.887</b>	<b>14.803</b>

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>14.803</b>	<b>10.718</b>
Adiciones	7.179	6.071
Activos adjudicados	(876)	(889)
Activos normalizados y otros	(2.722)	(477)
Activos dados de baja	(497)	(620)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>17.887</b>	<b>14.803</b>

A continuación se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	-	8
Otros sectores residentes	4.944	5.151
Otros sectores no residentes	3	7
<b>Total</b>	<b>4.947</b>	<b>5.166</b>

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja clasificados como subestándar a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	614	123	291	58
Hipotecaria	24.790	1.721	8.456	791
<b>Total</b>	<b>25.404</b>	<b>1.844</b>	<b>8.747</b>	<b>849</b>

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros de la Caja estimados individualmente como deteriorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	138	68	33	8
Hipotecaria	886	221	352	3
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>289</b>	<b>385</b>	<b>11</b>

A continuación se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2013 de las provisiones asociadas a los créditos a la clientela de la Caja:

	Miles de Euros				
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Resto provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	7.567	2.402	-	-	9.969
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.947	425	-	-	4.372
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.208)	-	-	-	(2.208)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>1.739</b>	<b>425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.164</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(295)	-	-	-	(295)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>9.011</b>	<b>2.827</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.838</b>
<b>Del que:</b>					
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>					
Titulares residentes en España	8.998	2.785	-	-	11.783
Titulares residentes en el extranjero	13	42	-	-	55

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 8. Cartera de inversión a vencimiento

### Composición del saldo por naturaleza-

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por naturaleza:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Valores representativos de deuda	42.374	46.226
Ajustes por valoración	1.417	1.672
Intereses periodificados	1.417	1.672
<b>Total</b>	<b>43.791</b>	<b>47.898</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2013 era del 5,13% (5,06% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se muestra el desglose la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	2.122	4.201
Administraciones Públicas residentes	41.464	43.488
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	205	209
Otros sectores no residentes	-	-
Activos Dudosos	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>43.791</b>	<b>47.898</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda pública española	41.464	43.488
Deuda pública extranjera	-	-
Otros valores de renta fija	-	2.273
Obligaciones y bonos	2.327	2.137
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>43.791</b>	<b>47.898</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Saldo contable al comienzo del ejercicio	47.898	18.934
Adquisiciones del ejercicio	5.996	32.324
Bajas por vencimientos	(10.103)	(3.360)
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>43.791</b>	<b>47.898</b>

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

## **9. Activos no corrientes en venta**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de estos epígrafes de los balances presentaban la siguiente composición:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Partidas individualizadas</b>		
Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago		
Activos inmobiliarios	3.251	2.280
Otros activos	2	2
<b>Total bruto</b>	<b>3.253</b>	<b>2.282</b>
(Pérdidas por deterioro)	(663)	(286)
<b>Total neto</b>	<b>2.590</b>	<b>1.996</b>

El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Saldo contable al comienzo del ejercicio	1.996	1.798
Incorporaciones del ejercicio	1.080	889
Ventas del ejercicio	(109)	(476)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(377)	(222)
Otros movimientos	-	7
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>2.590</b>	<b>1.996</b>

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>187</b>
Dotaciones con cargo a resultados	471
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(9)
Utilización de saldos	(363)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>286</b>
Dotaciones con cargo a resultados	653
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-
Utilización de saldos	(276)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>663</b>

No existen pasivos asociados a "Activos no corrientes en venta".

Durante el ejercicio 2013, la Caja se ha adjudicado 6 inmuebles y ha recibido como dación en pago de deudas otros 6 inmuebles, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos dudosos que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles, de los cuales 11 estaban pendientes de venta a 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio 2013 se han contabilizado unas correcciones de valor de los Activos no corrientes en venta por importe de 653 miles de euros en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 39).

Durante el ejercicio 2013 la Caja ha procedido a la venta de 1 inmueble clasificado como activo no corriente en venta, contabilizando una pérdida neta registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 56 miles de euros (véase Nota 39).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2013	31.12.2012
Activos residenciales	14	17

En la nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

#### 10. Participaciones – Entidades del Grupo

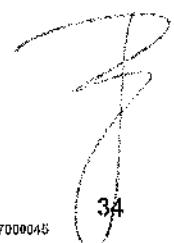
A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa		Valor neto en libros (Miles de Euros)	
			31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de Seguros	100%	100%	48	48
Colonya Inversions, S.A.	Pasco de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Servicios Administrativos	100%	100%	1.710	1.707
<b>TOTAL</b>					<b>1.758</b>	<b>1.755</b>

A continuación se presenta el desglose del valor en libros junto con la situación patrimonial de las entidades del Grupo, obtenida de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, los cuales están pendientes de formulación y aprobación definitiva. Dichos estados financieros no se someterán a auditoría al no existir obligación ni legal ni estatutaria:

	Colonya Intermediació, OBSV, S.A.	Colonya Inversions, S.A.
Nº acciones poseidas Nominal acciones (euros)	1.000 60,11	32.376 60,11
	Miles de euros	
Capital social	60	1.946
Reservas	958	1
Resultados de ejercicios anteriores	-	(207)
Beneficios (Pérdidas) netos del ejercicio	210	3
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.228</b>	<b>1.743</b>
Coste	48	1.946
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(236)
<b>Valor en libros</b>	<b>48</b>	<b>1.710</b>

Durante el ejercicio 2013 se ha registrado una recuperación de las correcciones de valor de las participaciones que la Caja mantiene en Sociedades dependientes por importe de 3 miles de euros (véase Nota 38).



## 11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Coste -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>14.530</b>	<b>2.623</b>	<b>957</b>	<b>18.110</b>
Otras adiciones	153	18	-	171
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(24)	-	-	(24)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>14.659</b>	<b>2.641</b>	<b>957</b>	<b>18.257</b>
Otras adiciones	143	123	-	266
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(65)	-	(1)	(66)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>14.737</b>	<b>2.764</b>	<b>956</b>	<b>18.457</b>
<b>Amortización acumulada -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>(3.586)</b>	<b>(33)</b>	<b>(358)</b>	<b>(3.977)</b>
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24	-	-	24
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(454)	(33)	(24)	(511)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(4.016)</b>	<b>(66)</b>	<b>(382)</b>	<b>(4.464)</b>
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	65	-	-	65
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(430)	(3)	(21)	(454)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(4.381)</b>	<b>(69)</b>	<b>(403)</b>	<b>(4.853)</b>
<b>Activo material neto -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>10.643</b>	<b>2.575</b>	<b>575</b>	<b>13.793</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>10.356</b>	<b>2.695</b>	<b>553</b>	<b>13.604</b>

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 19.

### **11. 1. Activo material de uso propio -**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.159	(869)	290
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.444	(1.628)	816
Edificios y terrenos	10.176	(1.437)	8.739
Otros	880	(82)	798
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>14.659</b>	<b>(4.016)</b>	<b>10.643</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.226	(998)	228
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.455	(1.737)	718
Edificios y terrenos	10.176	(1.555)	8.621
Otros	880	(91)	789
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>14.737</b>	<b>(4.381)</b>	<b>10.356</b>

Los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 1.229 y a 574 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004 (véase nota 17).

#### **11. 2. Inversiones inmobiliarias -**

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Caja tiene alquilados 3 inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 25 y 16 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

#### **12. Activo intangible**

##### **Otro activo intangible -**

*Composición del saldo y movimientos significativos:*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Con vida útil definida -</b>		
Patentes	16	15
Aplicaciones informáticas	2.390	1.747
<b>Total bruto</b>	<b>2.406</b>	<b>1.762</b>
<i>De los que:</i>		
Desarrollados internamente	-	-
Resto	2.390	1.747
<i>Menos:</i>		
Amortización acumulada	(989)	(808)
<b>Total neto</b>	<b>1.417</b>	<b>954</b>

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Con vida útil definida</b>		
Saldo al 1 de enero	1.762	1.657
Otras adiciones	644	105
Bajas por enajenaciones y por otros medios	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2.406</b>	<b>1.762</b>

*Amortización de los activos intangibles de vida definida:*

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil definida en los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(808)</b>	<b>(666)</b>
Bajas por enajenaciones o por otras causas	-	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 35)	(181)	(142)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(989)</b>	<b>(808)</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la Caja mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 434 miles de euros, aproximadamente, los cuales se encuentran totalmente amortizados (367 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

### 13. Resto de activos

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo del epígrafe "Resto de Activos- Otros" asciende a 591 y 859 miles de euros, respectivamente. Estos saldos corresponden básicamente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar en los próximos diez años.

### 14. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 21 y 22 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

#### **14. 1. Depósitos de bancos centrales -**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por clase de contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Banco de España	16.000	16.000
Otros bancos centrales	-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	204	116
	<b>16.204</b>	<b>16.116</b>

A 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" corresponde a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 es del 0,55% (0,91% a 31 de diciembre de 2012).

#### **14. 2. Depósitos de entidades de crédito -**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	1.071	2.039
Cesión temporal de activos	-	20.060
<b>Ajustes por valoración</b>	5	31
	<b>1.076</b>	<b>22.130</b>

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2013 incluye 245 miles de euros (365 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que la Caja tiene cedidos a sus clientes. La Caja obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,75%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Inversiones crediticias" del activo de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe registrado como "Cesión temporal de activos" del epígrafe "Depósitos de Entidades de Crédito" correspondía a operaciones con simultáneas realizadas por CECABANK, S.A. Del total del saldo registrado, 2.098 miles de euros se compraron el 21 de diciembre de 2012, con vencimiento 21 de enero de 2013, y 17.962 miles de euros se compraron el 28 de diciembre de 2012, con vencimiento 28 de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2013 la Caja no mantiene ninguna operación con simultáneas vigente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 es del 0,27% (0,34% al 31 de diciembre de 2012).

#### 14. 3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
<b>Por naturaleza -</b>		
Cuentas corrientes	81.795	57.843
Cuentas de ahorro	64.382	51.984
Depósitos a plazo	235.373	199.087
Otros	548	1.084
	<b>382.098</b>	<b>309.998</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 es del 2,00% (2,34% al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, el epígrafe de "Depósitos de la clientela- Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2013 y 2012, emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 10.000 miles de euros y 12.000 miles de euros, respectivamente. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias, que han sido cedidas a fondos de titulización de activos, junto con las de otras entidades financieras, vigentes a 31 de diciembre de 2013:

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos	10.000	4,76%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
	10.000				10.000

Durante el ejercicio 2013, se han amortizado 2.000 miles de euros correspondientes a la cédula aportada al Fondo TDA 15, cuyo vencimiento ha sido el 3 de junio de 2013.

#### 14. 4. Débitos representados por valores negociables -

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 mes más un margen de 2,80%, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos (Véase Nota 21.2).

#### 14. 5. Otros pasivos financieros -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Garantías financieras	291	465
Cuentas de Recaudación	2.170	2.046
Otros	1.008	668
	<b>3.469</b>	<b>3.179</b>

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – crédito a la clientela" del activo del balance.

## 15. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros		
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>723</b>	<b>106</b>	<b>80</b>
Dotaciones a provisiones	36	-	361
Recuperaciones	(418)	(28)	-
Aplicaciones o utilización de saldos	(74)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>267</b>	<b>78</b>	<b>441</b>
Dotaciones a provisiones	26	4	283
Recuperaciones	(180)	-	-
Aplicaciones o utilización de saldos	(63)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>50</b>	<b>82</b>	<b>724</b>

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 180 miles de euros de recuperaciones, de las cuales 140 miles de euros se han registrado con abono al epígrafe "Ajustes por valoración – variación de los compromisos de prestación definida" del patrimonio neto, dado que tienen su origen en la modificación del tratamiento contable de los planes de prestación definida, referente al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales (véase Nota 2.11.1). Asimismo, ha habido una recuperación durante el ejercicio 2013 de 40 miles de euros originada por un exceso de provisión correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012. Dicho importe queda registrado en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36).

En la Nota 33.1 se incluye información referida al Fondo para pensiones y obligaciones similares.

El saldo registrado en el apartado "Otras provisiones" corresponde a provisiones de inmuebles adquiridos en pago de deudas por sociedades del grupo, registradas en los balances de la Caja a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

## 16. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Gastos devengados no vencidos	460	175
Resto	346	495
	<b>806</b>	<b>670</b>

## 17. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. La amortización registrada durante el ejercicio 2013 y 2012 de la parte revalorizada del activo material, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal, a 90 miles de euros, se ha reclasificado a "Resto de Reservas".


 39

## 18. Situación fiscal

### **18. 1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

### **18. 2. Conciliación de los resultados contable y fiscal -**

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	198	107
	198	107
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	2	(57)
<b>Total gasto impuesto sobre sociedades</b>	<b>200</b>	<b>50</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.054</b>	<b>763</b>
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(200)	(175)
Primas de Seguros no deducibles	25	22
Otros	(62)	(40)
Resultado contable ajustado	817	570
Cuota íntegra (30%)	(245)	(171)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	47	64
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	(198)	(107)
Ajustes de Impuestos		
Otros	(2)	57
Impuesto sobre beneficios	(200)	(50)
<b>Tipo de gravamen efectivo</b>	<b>18,98%</b>	<b>6,55%</b>
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>854</b>	<b>713</b>

 3  
 40

### 18. 3. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

<b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Dotaciones para fondos de pensiones	17	94
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	1.294	1.113
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	56	49
Limitación a la amortización fiscal	55	-
Activos no corrientes en venta	-	15
	<b>1.422</b>	<b>1.271</b>

<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Revalorización activo material	2.538	2.579
	<b>2.538</b>	<b>2.579</b>

### 19. Valor razonable

#### 19. 1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2013:

Activos financieros

	Miles de euros							
	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	43.791	47.871	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	17.500	17.500	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	292.216	303.008	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	10.260	10.905	-	-	-	-
Instrumentos de capital	1.043	1.043	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.043	1.043	319.976	331.413	43.791	47.871	-	-

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:		
Depósitos de bancos centrales	16.204	16.204
Depósitos de entidades de crédito	1.076	1.076
Depósitos de la clientela	382.098	382.098
Otros Pasivos Financieros	3.469	3.469
	402.847	402.847

Al 31 de diciembre de 2012:

Activos financieros

	Miles de euros							
	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	47.898	49.381	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	3.151	3.151	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	292.528	300.066	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	12.328	12.328	-	-	-	-
Instrumentos de capital	1.042	1.042	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.042	1.042	308.007	315.545	47.898	49.381	-	-

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 2:</b>		
Derivados de negociación	16.116	16.116
Depósitos de entidades de crédito	22.130	22.130
Depósitos de la clientela	309.998	309.998
Otros Pasivos Financieros	3.179	3.179
	<b>351.423</b>	<b>351.423</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros. Estos activos representan, aproximadamente, el 12,59% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2013 (13,48% al 31 de diciembre de 2012).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 4,07% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2013 (3,01% al 31 de diciembre de 2012).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés variable con cláusulas de mínimos elevados, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 28,9% del valor razonable de los activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2013 (29,8% al 31 de diciembre de 2012).
- Para el resto de los préstamos y créditos a tipo de interés variable, así como a tipo de interés fijo con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a un año, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

19.2. Valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes en venta	2.590	4.330	1.996	2.874
Activo material -				
De uso propio	10.356	10.356	10.643	10.643
Inversiones inmobiliarias	2.695	2.822	2.575	2.954
Afecto a la obra social	553	1.309	575	1.349
	<b>16.194</b>	<b>18.817</b>	<b>15.789</b>	<b>16.471</b>

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

## 20. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

### **20.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Caja, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas por el Comité de préstamos, el cual depende directamente de la Dirección General. Este Comité es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Este Comité realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo de Administración.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, la Caja no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo. La tasa de morosidad media de este grupo de riesgo en los últimos dos años ha sido del 2,56%.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 6 a 8 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

#### *Políticas de refinanciación*

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y

reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Caja.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Caja, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas a 31 de diciembre de 2013 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:

Miles de euros	NORMAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	11	1.275	-	-	3	82
Resto de personas físicas	25	2.844	-	-	3	34
Total	36	4.119	-	-	6	116

Miles de euros	SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	57	10.652	-	-	6	314	555
Resto de personas físicas	1	477	-	-	-	-	95
Total	58	8.404	2	36	11	135	300
	115	19.056	2	36	17	449	855

Miles de euros	DUDOSO						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	20	3.395	-	-	3	156	587
Resto de personas físicas	8	570	2	137	8	183	316
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>3.965</b>	<b>2</b>	<b>137</b>	<b>11</b>	<b>339</b>	<b>903</b>

Miles de euros	TOTAL		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	100	15.874	1.142
Resto de personas físicas	117	12.343	616
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>28.217</b>	<b>1.758</b>

## 20.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2013:

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	
Instrumentos de capital - Valores negociables	1.043	-	-	-	1.043
Instrumentos de deuda - Depósitos en entidades de crédito	-	17.500	-	-	17.500
Valores negociables	-	10.260	43.791	-	54.051
Crédito a la clientela	-	292.216	-	-	292.216
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>-</b>	<b>319.976</b>	<b>43.791</b>	<b>-</b>	<b>363.767</b>
Riesgos contingentes - Avales financieros	-	-	-	2.890	2.890
Otros avales y cauciones prestadas	-	-	-	2.938	2.938
Otros riesgos contingentes	-	-	-	28	28
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.856</b>	<b>5.856</b>
Otras exposiciones - Compromisos contingentes	-	-	-	30.326	30.326
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.326</b>	<b>30.326</b>
<b>NIVEL MAXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>1.043</b>	<b>319.976</b>	<b>43.791</b>	<b>36.182</b>	<b>400.992</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

Clases de Instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	Total
<b>Instrumentos de capital -</b> Valores negociables	1.042	-	-	-	1.042
<b>Instrumentos de deuda -</b> Depósitos en entidades de crédito Valores negociables Crédito a la clientela	-	3.151 12.328 292.528	- 47.898 -	- -	3.151 60.226 292.528
<b>Total instrumentos de deuda</b>	-	308.007	47.898	-	355.905
<b>Riesgos contingentes -</b> Avales financieros Otros avales y cauciones prestadas Otros riesgos contingentes	-	-	-	2.177 3.281 28	2.177 3.281 28
<b>Total riesgos contingentes</b>	-	-	-	5.486	5.486
<b>Otras exposiciones -</b> Compromisos contingentes	-	-	-	19.272	19.272
<b>Total otras exposiciones</b>	-	-	-	19.272	19.272
<b>NIVEL MAXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	1.042	308.007	47.898	24.758	381.705

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

### 20.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

*Al 31 de diciembre de 2013:*

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
<b>Instrumentos de deuda -</b>							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	17.500	-	-	17.500
Crédito a la clientela	240.183	2.410	302	-	6.412	-	249.307
Valores representativos de la deuda	-	-	-	10.260	-	-	10.260
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>240.183</b>	<b>2.410</b>	<b>302</b>	<b>27.760</b>	<b>6.412</b>	<b>-</b>	<b>277.067</b>
<b>Riesgos contingentes -</b>							
Avalés financieros	-	382	-	-	-	-	382
Otros riesgos contingentes	909	57	-	49	-	-	1.015
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>909</b>	<b>439</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.397</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>241.092</b>	<b>2.849</b>	<b>302</b>	<b>27.809</b>	<b>6.412</b>	<b>-</b>	<b>278.464</b>

*Al 31 de diciembre de 2012:*

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
<b>Instrumentos de deuda -</b>							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	3.151	-	-	3.151
Crédito a la clientela	238.263	2.249	331	-	3.612	-	244.455
Valores representativos de la deuda	-	-	-	12.328	-	-	12.328
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>238.263</b>	<b>2.249</b>	<b>331</b>	<b>15.479</b>	<b>3.612</b>	<b>-</b>	<b>259.934</b>
<b>Riesgos contingentes -</b>							
Avalés financieros	-	95	-	-	-	-	95
Otros riesgos contingentes	1.085	50	-	49	-	-	1.184
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>1.085</b>	<b>145</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.279</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>239.348</b>	<b>2.394</b>	<b>331</b>	<b>15.528</b>	<b>3.612</b>	<b>-</b>	<b>261.213</b>

#### 20.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

##### 20.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes -

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2013:

	AA.PP.	Miles de Euros							Total
		Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones		
<b>Instrumentos de deuda-</b>									
Depósitos en entidades de crédito	-	17.500	-	-	-	-	-	17.500	
Valores negociables	41.464	12.381	206	-	-	-	-	54.051	
Crédito a la clientela	13.044	-	104.652	157.425	1.823	3.897	1.318	282.159	
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>54.508</b>	<b>29.881</b>	<b>104.858</b>	<b>157.425</b>	<b>1.823</b>	<b>3.897</b>	<b>1.318</b>	<b>353.710</b>	
<b>Riesgos contingentes-</b>									
Avalés	6	49	4.796	977	-	-	-	5.828	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	28	28
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>4.796</b>	<b>977</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>5.856</b>
<b>Otras exposiciones -</b>									
Compromisos contingentes	10.450	-	9.951	8.918	447	-	-	560	30.326
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>10.450</b>	<b>-</b>	<b>9.951</b>	<b>8.918</b>	<b>447</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>560</b>	<b>30.326</b>
<b>Total</b>	<b>64.964</b>	<b>29.930</b>	<b>119.605</b>	<b>167.320</b>	<b>2.270</b>	<b>3.897</b>	<b>1.906</b>	<b>389.892</b>	

Al 31 de diciembre de 2012:

	AA.PP.	Miles de Euros							Total
		Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones		
<b>Instrumentos de deuda-</b>									
Depósitos en entidades de crédito	-	3.151	-	-	-	-	-	3.151	
Valores negociables	43.488	16.529	209	-	-	-	-	60.226	
Crédito a la clientela	13.065	-	122.618	141.884	2.212	2.754	996	283.529	
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>56.553</b>	<b>19.680</b>	<b>122.827</b>	<b>141.884</b>	<b>2.212</b>	<b>2.754</b>	<b>996</b>	<b>346.906</b>	
<b>Riesgos contingentes-</b>									
Avalés	6	49	4.120	1.283	-	-	-	5.458	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	28	28
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>4.120</b>	<b>1.283</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>5.486</b>
<b>Otras exposiciones -</b>									
Compromisos contingentes	-	-	9.853	8.791	-	-	-	628	19.272
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.853</b>	<b>8.791</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>628</b>	<b>19.272</b>
<b>Total</b>	<b>56.559</b>	<b>19.729</b>	<b>136.800</b>	<b>151.958</b>	<b>2.212</b>	<b>2.754</b>	<b>1.652</b>	<b>371.664</b>	

En los cuadros anteriores, se incluyen los activos que la Caja tiene clasificados como riesgo subestándar. A continuación, se detalla los saldos de los activos incluidos en dicha categoría por la Caja a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
<b>Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-</b>						
Riesgo subestándar	25.404	1.844	48.277	8.747	849	14.518
<b>Total</b>	<b>25.404</b>	<b>1.844</b>	<b>48.277</b>	<b>8.747</b>	<b>849</b>	<b>14.518</b>

En el primer semestre de 2013 y, como consecuencia del proceso de revisión de la clasificación contable de las carteras refinanciadas o reinstrumentadas, se realizó una reclasificación de bases de activos normales a subestándar, hecho que explica el incremento de dichos activos a 31 de diciembre de 2013.

#### 20.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos -

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Caja asume riesgo de crédito y que a dichas fechas no se encontraban ni vencidos ni deteriorados:

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
<b>Instrumentos de deuda-</b>		
Crédito a la clientela	5,14%	4,11%
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>5,14%</b>	<b>4,11%</b>
<b>Riesgos contingentes -</b>		
Avales financieros	0,90%	0,81%
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>0,90%</b>	<b>0,81%</b>

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.

#### 20.5. Activos vencidos y/o deteriorados

##### 20.5.1 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
<b>Instrumentos de deuda-</b>						
Crédito a la clientela	1.024	16.863	17.887	385	14.418	14.803
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.024</b>	<b>16.863</b>	<b>17.887</b>	<b>385</b>	<b>14.418</b>	<b>14.803</b>
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>16.863</b>	<b>17.887</b>	<b>385</b>	<b>14.418</b>	<b>14.803</b>

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antigua de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2013				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>					
Empresas y empresarios	2.305	1.321	603	7.271	11.500
Resto de clientela	2.677	324	56	3.330	6.387
	<b>4.982</b>	<b>1.645</b>	<b>659</b>	<b>10.601</b>	<b>17.887</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>					
Operaciones sin garantía real	575	277	290	2.928	4.070
Operaciones con garantía real (*)	4.407	1.368	369	7.673	13.817
	<b>4.982</b>	<b>1.645</b>	<b>659</b>	<b>10.601</b>	<b>17.887</b>

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

Miles de euros	31 de diciembre de 2012				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b> Empresas y empresarios Resto de clientela	1.189	790	437	6.234	8.650
	1.676	786	1.298	2.393	6.153
	<b>2.865</b>	<b>1.576</b>	<b>1.735</b>	<b>8.627</b>	<b>14.803</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b> Operaciones sin garantía real Operaciones con garantía real (*)	450	313	344	2.264	3.371
	2.415	1.263	1.391	6.363	11.432
	<b>2.865</b>	<b>1.576</b>	<b>1.735</b>	<b>8.627</b>	<b>14.803</b>

(\*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

#### 20.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad, en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
<b>Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-</b>						
Determinado individualmente como deteriorados	1.024	289	3.050	385	11	1.153
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>289</b>	<b>3.050</b>	<b>385</b>	<b>11</b>	<b>1.153</b>

#### 20.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2013 y 2012, clasificado por clases de activos financieros:

##### Ejercicio 2013:

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2013	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2013
<b>Instrumentos de deuda- Crédito a la clientela</b>				
Activos deteriorados	5.536	1.926	(295)	7.167
Activos subestándar	849	995	-	1.844
Activos normales	3.584	(757)	-	2.827
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>9.969</b>	<b>2.164</b>	<b>(295)</b>	<b>11.838</b>
<b>Instrumentos de capital- Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>264</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>264</b>
<b>Total instrumentos de capital</b>	<b>264</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>264</b>
<b>Riesgos contingentes - Avales financieros (Nota 15)</b>	<b>78</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>82</b>
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>78</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>82</b>
<b>Total</b>	<b>10.311</b>	<b>2.168</b>	<b>(295)</b>	<b>12.184</b>

(\*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Ejercicio 2012:

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2012
<b>Instrumentos de deuda-</b>				
Crédito a la clientela	7.911	2.188	(132)	9.969
Activos deteriorados	4.190	1.478	(132)	5.536
Activos subestándar	506	343	-	849
Activos normales	3.215	369	-	3.584
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>7.911</b>	<b>2.190</b>	<b>(132)</b>	<b>9.969</b>
<b>Instrumentos de capital-</b>				
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	-	264
<b>Total instrumentos de capital</b>	<b>264</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>264</b>
<b>Riesgos contingentes -</b>				
Avales financieros (Nota 15)	106	(28)	-	78
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>106</b>	<b>(28)</b>	<b>-</b>	<b>78</b>
<b>Total</b>	<b>8.281</b>	<b>2.160</b>	<b>(132)</b>	<b>10.311</b>

(\*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

**20.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados**

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.953	514	480	4.947
<b>Total</b>	<b>3.953</b>	<b>514</b>	<b>480</b>	<b>4.947</b>

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.844	635	687	5.166
<b>Total</b>	<b>3.844</b>	<b>635</b>	<b>687</b>	<b>5.166</b>

#### 20.5.5. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>5.264</b>
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	132
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	36
Otros conceptos	103
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(117)
Por Adjudicación de Activo Material	-
Otros conceptos	-
Bajas-	
Por prescripción	-
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>5.418</b>
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	295
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	57
Otros conceptos	259
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(96)
Por Adjudicación de Activo Material	-
Otros conceptos	-
Bajas-	
Por prescripción	(779)
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5.154</b>

#### 20.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 162 y 135 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

#### 20.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Activos inmobiliarios		
Activo material – Inversiones inmobiliarias	161	39
Activo no corrientes en venta – Activo material	2.590	1.996
<b>Total</b>	<b>2.751</b>	<b>2.035</b>

## **21. Exposición al riesgo de liquidez**

### **21.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Caja tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por la Caja, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extrernas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Caja, debidas a factores tanto exógenos como endógenos de la propia Caja.

Con carácter general, la Caja dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

## 21.2 Gap de liquidez

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

### 31 de diciembre de 2013

31 DE DICIEMBRE DE 2013	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>ACTIVO -</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	50.046	-	-	-	-	-	50.046
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	1.307	1.307
Inversiones crediticias	22.075	2.879	10.500	32.376	243.455	21.055	332.340
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	2.029	20.980	20.782	-	43.791
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	3.253	3.253
Participaciones	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos fiscales	175	-	-	-	1.422	-	1.597
Otros activos	591	-	-	-	-	-	591
<b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>72.887</b>	<b>2.879</b>	<b>12.529</b>	<b>53.356</b>	<b>265.659</b>	<b>27.609</b>	<b>434.919</b>
<b>PASIVO -</b>							
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	172.455	19.104	99.634	106.851	480	-	398.524
Provisiones	-	-	-	-	-	774	774
Pasivos fiscales	-	-	332	-	2.538	-	2.870
Otros pasivos	460	-	-	-	-	346	806
<b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>172.915</b>	<b>19.104</b>	<b>99.966</b>	<b>106.851</b>	<b>3.018</b>	<b>1.120</b>	<b>402.974</b>
<b>Diferencia activo-pasivo</b>	<b>(100.028)</b>	<b>(16.225)</b>	<b>(87.437)</b>	<b>(53.495)</b>	<b>262.641</b>	<b>26.489</b>	<b>31.945</b>
<b>GAP acumulado</b>	<b>(100.028)</b>	<b>(116.253)</b>	<b>(203.690)</b>	<b>(257.185)</b>	<b>5.456</b>	<b>31.945</b>	<b>31.945</b>

### 31 de diciembre de 2012

31 DE DICIEMBRE DE 2012	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>ACTIVO -</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.704	-	-	-	-	-	6.704
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	1.306	1.306
Inversiones crediticias	9.364	4.771	15.309	38.217	234.693	16.257	318.611
Cartera de inversión a vencimiento	6.348	2.064	1.946	16.645	20.895	-	47.898
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	2.282	2.282
Participaciones	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos fiscales	1	-	-	-	1.271	-	1.272
Otros activos	859	-	-	-	-	-	859
<b>Total al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>23.276</b>	<b>6.835</b>	<b>17.255</b>	<b>54.862</b>	<b>256.859</b>	<b>21.839</b>	<b>380.926</b>
<b>PASIVO -</b>							
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	141.328	41.588	121.814	28.616	16.271	1.132	350.749
Provisiones	-	-	-	-	-	708	708
Pasivos fiscales	-	-	562	-	2.579	-	3.141
Otros pasivos	175	-	-	-	-	495	670
<b>Total al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>141.503</b>	<b>41.588</b>	<b>122.376</b>	<b>28.616</b>	<b>18.850</b>	<b>2.335</b>	<b>355.268</b>
<b>Diferencia activo-pasivo</b>	<b>(118.227)</b>	<b>(34.753)</b>	<b>(105.121)</b>	<b>26.246</b>	<b>238.009</b>	<b>19.504</b>	<b>25.658</b>
<b>GAP acumulado</b>	<b>(118.227)</b>	<b>(152.980)</b>	<b>(258.101)</b>	<b>(231.855)</b>	<b>6.154</b>	<b>25.658</b>	<b>25.658</b>

En relación al cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista de la Caja, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por qué coincidir con los importes registrados en el balance.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Clientes completamente cubiertos por el FGD	276.096	223.642
Clientes no completamente cubiertos por FGD	105.383	85.829
<b>TOTAL Depósitos de la Clientela (1)</b>	<b>381.479</b>	<b>309.471</b>
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
<b>Financiación mayorista largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>28.113</b>	<b>27.336</b>
<b>Fuentes financiación estables</b>	<b>409.592</b>	<b>336.241</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Crédito a la clientela (1)	304.351	303.498
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	642	-
Préstamos titulizados	-	-
Fondos específicos	(9.011)	(7.567)
Activos adjudicados	3.253	2.282
<b>TOTAL</b>	<b>299.235</b>	<b>298.213</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1.758</b>	<b>1.755</b>
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>300.993</b>	<b>299.968</b>

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Adicionalmente, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2013 relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos y a la capacidad de emisión de la Caja:

Miles de euros	2013	2014	2015	> 2015
Titulizaciones vendidas a terceros (1)	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Según vencimientos finales.

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Activos líquidos (valor nominal)	152.635	156.043
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	136.782	127.486
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	41.464	44.963

El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros que fueron recompradas en su totalidad, de las que 80 millones fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20 millones de euros fueron depositadas en CECABank para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2013 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 50 millones de euros, habiendo dispuesto 16 millones de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

## **22. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros**

### **22.1. Exposición al riesgo de interés**

#### **22.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés**

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varien los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre la Caja se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos, depósitos a la clientela y cartera de activos financieros a vencimiento.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Planificación y Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Dirección General. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto la Caja por su emisión o adquisición.

#### **22.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés**

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que

se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 250 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2013 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 250 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2013, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2014.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja); al "Resultado de las operaciones financieras (neto)" por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2012 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2012.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 250 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2013 (la información correspondiente al 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2012):

#### Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	509	-	509	-
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.428	-	1.428	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(360)	-	(360)	-
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(380)	-	(380)	-

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros		
	Efecto en la cuenta de resultados		Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	301	-	301
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.332	-	1.332
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(90)	-	(90)
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(96)	-	(96)

## 22.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

## 23. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Caja a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Caja. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 20), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

### 23.1 Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

#### 23.1.1 Información relativa a la distribución del crédito por actividad

Según la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				> 40% ≤ ≤ 40 %		> 60% ≤ 60 %	> 80% ≤ 80 %	> 100% ≤ 100 %
				> 100% ≤ 100 %	> 100% ≤ 100 %	> 100% ≤ 100 %	> 100% ≤ 100 %	> 100% ≤ 100 %
Administraciones Públicas	13.051	2.239	-	112	2.127	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	114.606	82.938	745	36.704	31.057	13.732	1.042	1.147
Construcción y promoción inmobiliaria	8.358	8.358	-	673	2.809	3.552	483	841
Construcción de obra civil	3.996	3.291	-	1.336	1.145	809	-	-
Resto de finalidades	102.252	71.289	745	34.695	27.103	9.371	559	306
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	102.252	71.289	745	34.695	27.103	9.371	559	306
Resto de hogares e ISFLSH	167.386	149.929	1.847	55.460	50.267	36.666	8.908	475
Viviendas	124.633	122.274	570	40.717	39.651	34.292	7.779	405
Consumo	5.566	3.263	27	1.522	1.201	567	-	-
Otros fines	37.187	24.392	1.250	13.221	9.415	1.807	1.129	70
<b>SUBTOTAL</b>	<b>295.043</b>	<b>235.106</b>	<b>2.592</b>	<b>92.276</b>	<b>83.451</b>	<b>50.398</b>	<b>9.950</b>	<b>1.622</b>
<b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas</b>								
	<b>2.827</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>292.216</b>							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	26.459	25.681	121	9.389	8.762	7.142	509	-

#### 23.1.2 Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

Toda la concentración de riesgos de la Caja, tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

### 23.2 Concentración de los instrumentos de capital

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
En función del mercado en que cotizan-		
Acciones no cotizadas	2.801	2.797
En función del tipo de emisor-		
De entidades financieras españolas	340	340
De otras empresas españolas	2.461	2.457

### 23.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

#### 23.3.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Caja tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo

acreditado o grupo económico superior a 15 miles de euros (40 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 200 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 200 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa del Banco de España.

#### 23.3.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Préstamos Hipotecarios	224.879	222.237
Otros préstamos	44.676	40.656
Créditos Hipotecarios	15.360	16.030
Otros créditos	10.804	15.397
Riesgos contingentes	5.856	5.486
Otros	9.274	9.178
	<b>310.849</b>	<b>308.984</b>

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

#### 23.3.3 Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

	31.12.2013	31.12.2012
Sociedades no financieras	27,93%	29,36%
Empresarios individuales	13,61%	13,63%
<b>Total sectores productivos</b>	<b>41,54%</b>	<b>42,99%</b>
Economías domésticas	58,46%	57,01%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

#### 23.3.4. Calidad crediticia de los activos financieros no deteriorados ni substandard

A continuación se presenta la comparación con el ejercicio anterior del desglose de la calidad crediticia de los activos financieros no clasificados como dudoso ni como substandard. Puede observarse como un 76,95% de los activos financieros son sin riesgo apreciable o riesgo bajo.

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012	Variación Exposición	% Var.
Sin riesgo apreciable	94.927	82.686	12.241	15%
Riesgo bajo	160.390	170.528	(10.138)	(6)%
Riesgo medio-bajo	35.707	39.255	(3.548)	(9)%
Riesgo medio	31.815	37.229	(5.414)	(15)%
Riesgo medio-alto	6.501	10.259	(3.758)	(37)%
Riesgo alto	2.443	2.304	139	6%
	<b>331.783</b>	<b>342.261</b>	<b>(10.478)</b>	<b>(3)%</b>

El cuadro anterior incluye todos los instrumentos de deuda, correspondientes a "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela" y "Valores representativos de deuda", registrados por el importe contabilizado en balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

**23.3.5. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.**

De acuerdo con la política de transparencia informativa de la Caja, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2013</b>		
	<b>Importe bruto</b>	<b>Exceso s/valor de garantía</b>	<b>Cobertura específica</b>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	10.369	3.554	2.011
Del que : Dudosos	2.477	1.010	1.045
Del que : Subestándar	4.716	1.995	966
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

<b>Miles de euros</b>	<b>31.12.2012</b>		
	<b>Importe bruto</b>	<b>Exceso s/valor de garantía</b>	<b>Cobertura específica</b>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	11.246	2.017	2.627
Del que : Dudosos	2.339	830	857
Del que : Subestándar	2.701	1.043	588
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

<b>Miles de euros</b>	<b>Valor contable</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	10.369	11.246
Edificios terminados	8.834	7.396
Vivienda	8.834	7.396
Resto	-	-
Edificios en construcción	1.346	3.748
Vivienda	1.346	3.748
Resto	-	-
Suelo	189	102
Terrenos urbanizados	189	102
Resto de suelo	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.369</b>	<b>11.246</b>

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.2013	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	112.330	2.957
Sin garantía hipotecaria	1.359	20
Con garantía hipotecaria	110.971	2.937

Miles de euros	31.12.2012	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	113.796	2.699
Sin garantía hipotecaria	1.657	9
Con garantía hipotecaria	112.139	2.690

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2013:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	35.067	35.680	32.509	7.715	-
Del que: dudosos	991	502	630	814	-

31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	98.793	5.973	6.469	904	-
Del que: dudosos	1.974	212	396	108	-

#### 23.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son el ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso de la Entidad, la evolución de ambos ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Crédito a la clientela (Bruto) (véase Nota 7)	304.993	303.498
Activos dudosos (véase Nota 20.5.1)	17.887	14.803
Activos dudosos, parte que excede del valor de garantía hipotecaria	7.733	6.278
Ajustes por deterioro del crédito a la clientela (véase Nota 20.5.3)	11.838	9.969
% Morosidad	5,86%	4,88%
% Cobertura sobre total de activos dudosos	66,18%	67,34%
% Cobertura considerando las coberturas de las garantías hipotecarias	153,08%	158,79%

#### 24. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Activo -</b>		
Activo material – afecto a la obra social		
Inmuebles	460	475
Mobiliario	85	90
Instalaciones	8	10
Tesorería	368	349
	<b>921</b>	<b>924</b>
<b>Pasivo -</b>		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	921	924
	<b>921</b>	<b>924</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>924</b>	<b>921</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	175	300
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 11)	(21)	(24)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(157)	(273)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>921</b>	<b>924</b>

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- "Casal des Metge Cifre" (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- "Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya": cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y donde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollença): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollença.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollença: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollença.
- Local de Plaza Rafael Oleo Cuadrado, de Ciutadella, cedido a Cáritas Diocesana de Menorca.

## 25. Otra información significativa

### 25. 1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Avalos financieros	2.890	2.177
Avalos técnicos	2.938	3.281
Otros	28	28
	<b>5.856</b>	<b>5.486</b>

En la Nota 20 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

### 25. 2. Compromisos contingentes –

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Disponibles por terceros	29.766	18.644
Otros	560	628
	<b>30.326</b>	<b>19.272</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	Importe pendiente de disponer 2013	Importe pendiente de disponer 2012
<b>Con disponibilidad inmediata -</b>		
Sector de Administraciones Públicas	10.450	513
Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	7.799	7.354
Por créditos	9.221	7.686
<b>Con disponibilidad condicionada -</b>		
Otros sectores	2.296	3.091
<b>Total</b>	<b>29.766</b>	<b>18.644</b>

Los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata devengan a favor de la Caja una comisión media del 1,29% anual.

### 25.3. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores -

El detalle del valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Planes de pensiones	7.037	6.051
Planes de jubilación	2.410	1.443
Fondos de inversión	380	281
Instrumentos de capital	5.182	3.815
Valores representativos de deuda	14.102	12.656
	29.111	24.246

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por la Caja en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Fondos de Inversión	380	281
Fondos de Pensiones	7.037	6.051
Productos de seguros	2.410	1.443
	9.827	7.775

### 25.4 Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2012, la Caja realizó diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Caja recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado, entregando, de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Caja a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Caja conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A 31 de diciembre de 2013 la caja no mantiene ninguna operación con simultáneas vigente (Véase Nota 14.2).

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo (*)	Activo	Pasivo (*)
<b>Cesión temporal de valores representativos de deuda -</b>				
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	-	-	20.060	20.060

(\*) Se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de entidades de crédito".

## 26. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en Banco de España	16	25
Depósitos en entidades de crédito	833	158
Créditos a la clientela	13.712	13.805
Valores representativos de deuda	2.679	2.308
Activos dudosos	195	210
	<b>17.435</b>	<b>16.506</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja y depósitos en Bancos Centrales	16	25
Inversión crediticia	15.222	14.933
Cartera a vencimiento	2.197	1.548
	<b>17.435</b>	<b>16.506</b>

## 27. Intereses y cargas asimiladas

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	143	116
Depósitos de entidades de crédito	122	234
Depósitos de la clientela	6.811	7.064
Débitos representados por valores negociables	19	8
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 33)	26	25
Otros intereses	10	3
	<b>7.131</b>	<b>7.450</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	7.076	7.414
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	-
Otros costes	55	36
	<b>7.131</b>	<b>7.450</b>

## 28. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	5	20
Participaciones	150	200
	<b>155</b>	<b>220</b>
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones / participaciones	155	220
	<b>155</b>	<b>220</b>

## 29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones percibidas -		
Por riesgos contingentes	157	161
Por servicio de cobros y pagos	1.236	1.181
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	29	26
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2	2
Por servicio de valores	13	170
Otras comisiones	741	682
	<b>2.178</b>	<b>2.222</b>

El importe de las comisiones percibidas registradas como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con origen en instrumentos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, sin incluir aquellas comisiones que forman parte del cálculo del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 1.489 miles de euros (1.433 miles de euros en el ejercicio 2012), de los cuales todos se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2013 y 2012, respectivamente.

## 30. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondentes	4	4
Otras comisiones	608	526
	<b>612</b>	<b>530</b>

### 31. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	74	80
Ingresos de arrendamientos operativos	25	16
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	127	128
Otros productos no recurrentes	77	152
	303	376

### 32. Otras cargas de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Aportación al fondo de garantía de depósitos	826	856
Otros	159	89
	985	945

### 33. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	3.138	3.080
Seguridad Social	865	845
Aportaciones a planes de prestación definida	78	181
Aportaciones a planes de aportación definida	48	53
Indemnizaciones por despido	-	-
Gastos de formación	3	-
Otros gastos de personal	105	93
	4.237	4.252

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Número de Personas		División por sexos 2013	
	31.12.2013	31.12.2012	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	5	6	5	-
Directivos y Técnicos	30	31	18	12
Otros personal administrativo y comercial	47	50	23	24
Personal auxiliar	1	1	1	-
	83	88	47	36

El desglose por sexos de los empleados de la Caja al 31 de diciembre del 2013 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
<b>Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares-</b>		
Retribuciones post-empleo	50	256
Otras retribuciones a largo plazo (véase Nota 2.11.2)	-	11
	<b>50</b>	<b>267</b>

### 33.1 Retribuciones post-empleo –

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

#### Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Caja con sus empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
	Planes nacionales	Planes nacionales
<b>Valores Actuales de los compromisos-</b>		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	5.452	5.527
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	(5.402)	(5.311)
Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados-	-	40
Más -- Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores	-	-
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance</b>	<b>50</b>	<b>256</b>

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor

razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", según se explica a continuación.

No existen reducciones, modificaciones o liquidaciones de ningún plan en los ejercicios presentados.

La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya — Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio trasferible, inmueble ocupado por la entidad, u otros activos usados por ésta como activo afecto.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actariales	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tasa de descuento	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es los 65 años.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>5.738</b>
<b>De los que: planes total o parcialmente financiados</b>	<b>5.738</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	84
Coste por intereses	229
(Ganancias) / pérdidas actariales por modificación hipótesis demográficas	-
(Ganancias) / pérdidas actariales por modificación hipótesis financieras	-
(Ganancias) / pérdidas actariales por experiencia	(338)
Prestaciones pagadas	(186)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>5.527</b>
<b>De los que: planes total o parcialmente financiados</b>	<b>5.527</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	67
Coste por intereses	235
(Ganancias) / pérdidas actariales por modificación hipótesis demográficas	-
(Ganancias) / pérdidas actariales por modificación hipótesis financieras	-
(Ganancias) / pérdidas actariales por experiencia	(109)
Prestaciones pagadas	(267)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5.452</b>
<b>De los que: planes total o parcialmente financiados</b>	<b>5.452</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2013 y 2012 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

	Miles de euros
	Planes nacionales
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2012</b>	<b>5.101</b>
Ingreso de los intereses	201
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	79
Aportaciones realizadas por la Caja	114
Prestaciones pagadas	(186)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>5.311</b>
Ingreso de los intereses	208
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	31
Aportaciones realizadas por la Caja	93
Prestaciones pagadas	(241)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5.402</b>

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obiedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	Miles de euros	
	2013	2012
	Planes nacionales	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal-	62	97
Intereses y cargas asimiladas (Nota 27) -	27	25
Dotaciones a provisiones (neto) -	-	-

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
	Planes nacionales	Planes nacionales
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	-	-
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	-	-
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	(109)	(339)
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	(31)	(79)
<b>Total reconocido</b>	<b>(140)</b>	<b>(418)</b>

La Entidad estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2014 serán de importe similar a las del ejercicio 2013.

### 34. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Otros gastos generales de administración -</b>		
De Inmuebles, instalaciones y material	602	609
Informática	325	254
Comunicaciones	477	462
Publicidad y propaganda	63	47
Gastos judiciales y de letrados	49	41
Informe técnicos	320	244
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	155	123
Primas de seguros y autoseguro	69	64
Por órganos de gobierno y control	65	55
Representación y desplazamiento del personal	8	11
Cuotas de asociaciones	65	76
Servicios administrativos subcontratados	58	122
Contribuciones e impuestos	101	130
Otros	35	9
	<b>2.392</b>	<b>2.247</b>

Otra información -

Incluido en el saldo de la partida "Informes técnicos" del detalle anterior se recogen los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2013 por la Caja con Deloitte, S.L. y sus entidades vinculadas. A continuación, se presenta un detalle de dichos honorarios, clasificados por tipo de servicio:

<b>Tipos de servicios</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	45.000	41.000
Otros trabajos de revisión	12.580	12.580
<b>Total servicios de auditoría y revisión realizados</b>	<b>57.580</b>	<b>53.580</b>
Otros servicios <sup>(*)</sup>	-	-

(\*) No se han devengado por el auditor ni por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, ni por asesoramiento fiscal.

### 35. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Amortización del inmovilizado material (Nota 11)	433	487
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 12)	181	142
	<b>614</b>	<b>629</b>

### 36. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 15)	4	(28)
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	(40)	11
Otras provisiones (Nota 15)	283	362
	247	345

### 37. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Inversiones crediticias		
Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 20.5.3)	2.907	3.603
Amortizaciones sin fondo de cobertura (véase Nota 20.5.5)	57	36
Recuperaciones del Fondo de cobertura (véase Nota 20.5.3)	(743)	(1.413)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 20.5.5)	(96)	(117)
	2.125	2.109

### 38. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Participaciones (Nota 10)	(3)	(36)
	(3)	(36)

### 39. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos no corrientes en venta (Nota 9)	(709)	(472)
	(709)	(472)

#### 40. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 4:

	Miles de euros			
	31.12.2013		31.12.2012	
	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección
<b>ACTIVO:</b>				
Préstamos y créditos	642	654	-	776
Participaciones	1.758	-	1.755	-
<b>PASIVO:</b>				
Depósitos a la vista	1.294	362	1.399	345
Depósitos a plazo	-	371	-	439
Resto de pasivos	19	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				
<b>Gastos-</b>				
Intereses y cargas asimiladas	13	13	16	11
Otros gastos generales	28	-	12	-
Dotaciones por deterioro	(3)	-	(36)	-
<b>Ingresos-</b>				
Otros productos de explotación	76	-	83	-
Rendimientos instrumentos de capital	150	-	200	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	22	6	23

#### 41. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2013, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (en miles de euros)
3	3	-

Las reclamaciones del ejercicio 2013 corresponden a la aplicación del tipo de interés de los préstamos.

Durante el ejercicio 2012, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes fueron:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (en miles de euros)
1	1	-

## Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

### Informe de Gestión del ejercicio 2013

#### Balance

A 31 de diciembre de 2013 la cifra total de balance de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) era de 436.413 miles de euros, lo que supone un incremento de 52.133 miles de euros, un 13,57%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) quedaban fijados en 419.288 miles de euros, lo que suponía un incremento absoluto de 41.145 miles de euros y un incremento relativo del 10,88% sobre el mismo total del año 2012.

#### Depósitos de la Clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2013 asciende a 382.098 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2012 en cifras absolutas, de 72.100 miles de euros y, en términos relativos, del 23,26%. De dicho saldo un 92,92% corresponde a depósitos del sector privado residente, un 5,26% a depósitos del sector público y un 1,82% a depósitos del sector privado no residente.

Este epígrafe del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye 10.000 y 12.000 miles de euros, respectivamente, que corresponde a emisiones de céduulas hipotecarias emitidas durante el ejercicio 2009 y que fueron cedidas a dos Fondos de Titulización de Activos, junto con las emitidas por otras entidades financieras. Durante el ejercicio 2013 se ha realizado la amortización por vencimiento de una de las cédulas hipotecarias por importe de 2.000 miles de euros.

El incremento del sector privado residente ha sido del 18,86%. El sector no residente ha aumentado un 20,42% y el sector público ha aumentado en un 264,57%.

En lo que se refiere al desglose del sector privado residente nos encontramos con un incremento del 19,45% en depósitos a la vista (libretas de ahorro y cuentas corrientes) y un 18,54% en depósitos a plazo.

Los recursos de clientes por oficina han quedado en 19.105 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 23,26% respecto al ejercicio anterior. Los recursos por empleado a final de ejercicio ascienden a 4.604 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 27,70%.

Todas estas cifras reflejan que se ha producido durante el ejercicio 2013 una mejora muy significativa de la situación de liquidez de la Caja, como consecuencia del aumento de la financiación minorista.

#### Débitos representados por valores negociables

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. De dichas cédulas, 80.000 miles de euros fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros se depositaron en CECABANK para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2013 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 50.000 miles de euros, habiendo dispuesto 16.000 miles de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

A 31 de diciembre de 2013 la Caja mantiene la misma disponibilidad de financiación mayorista respecto al cierre del ejercicio anterior.

#### Crédito a la Clientela

El importe del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2013 asciende a 292.216 miles de euros, lo que supone una disminución, respecto a 31 diciembre de 2012 en cifras absolutas, de 312 miles de euros y, en términos relativos, del 0,10%.

Respecto al ejercicio anterior y sin considerar los ajustes por valoración, el sector privado residente ha aumentado en un 0,16%; en el sector no residente se ha producido un aumento del 14,92%; mientras que el sector público ha disminuido en un 0,35%.

Los créditos a la clientela por oficina han quedado en 14.611 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución del 0,10% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2013 ascienden a 3.521 miles de euros, un 3,52% más que el ejercicio anterior.

## Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

### Informe de Gestión del ejercicio 2013

#### Valores Representativos de Deuda

En el capítulo de "Cartera de Inversión a Vencimiento" la cifra de balance a 31 de diciembre de 2013 se sitúa en 43.791 miles de euros, lo que supone una disminución de 4.107 miles de euros en relación con el ejercicio anterior. De dicho importe, 41.464 miles de euros corresponden a Deuda Pública del Estado, 2.122 miles de euros a valores de renta fija de entidades de crédito españolas y 205 miles de euros a valores de renta fija de otros sectores residentes.

En el capítulo de "Inversión Crediticia" se incluyen los bonos recibidos por la cesión por parte de la Caja de cédulas hipotecarias a los siguientes fondos de titulización:

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos	10.000	4,758%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>				<b>10.000</b>

#### Resultados

Durante el ejercicio 2013 la Caja ha obtenido un margen de interés de 10.304 miles de euros, lo que supone un aumento del 13,78% respecto al ejercicio anterior.

El margen bruto del ejercicio 2013 ha ascendido a 11.375 miles de euros, lo que supone un 2,71% sobre ATM's, habiendo aumentado un 5,51% en relación con el ejercicio 2012.

El resultado de la actividad de explotación del ejercicio 2013, que asciende a 1.760 miles de euros, ha aumentado un 46,79% respecto al ejercicio anterior y se sitúa en el 0,42% sobre ATM's; siendo los gastos de administración del 1,58% sobre ATM's, por debajo del 1,72% sobre ATM's que reflejaba la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2013 la Caja ha registrado unas pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 2.125 miles de euros, importe similar a las contabilizadas en el ejercicio anterior, con objeto de reforzar la cobertura de los activos dudosos y subestándar, así como alcanzar el máximo de la provisión genérica que cubre los activos clasificados como normales.

Así mismo, durante el ejercicio 2013 ha aumentado la cobertura de los activos no corrientes en venta registrando unas correcciones de valor por importe de 653 miles de euros, lo que supone un 41,34% de aumento respecto al ejercicio anterior.

Los beneficios antes de impuestos obtenidos durante el ejercicio 2013 han ascendido a 1.054 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior, de 291 miles de euros en términos absolutos y un 38,14% en términos relativos.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2013 en 854 miles de euros, lo que supone un aumento de 141 miles de euros respecto al ejercicio anterior, un 19,78% en términos relativos, que representan un 0,20% sobre ATM's.

#### Coeficiente de capital principal

El Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, definió una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso de la Caja se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. La Circular 7/2012, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, modificó el nivel de exigencia, situándolo en un 9%. A 31 de diciembre de 2013, se cumple con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,05% (11,68% a nivel del Grupo consolidado), con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 3.980 miles de euros (5.192 miles de euros a nivel del Grupo consolidado). Este requerimiento del 9% dejará de estar vigente a partir del 1 de enero de 2014, según el RDL 14/2013.

## Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

### Informe de Gestión del ejercicio 2013

#### Prevención del Blanqueo de Capitales

La Caja se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización de la Caja por personas o colectivos no deseados.
- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al "conoce a tu cliente", así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para la Caja.

La Caja tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2013 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que la Caja dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa "buena".

#### Otros

Se ha mantenido e incluso se ha incrementado la política de colaboración, tanto con las autoridades municipales como con las autonómicas. Así, se han mantenido diferentes reuniones tanto con los responsables de la política municipal como autonómica, a quienes se les expusieron los objetivos y estrategias de la Caja.

Se ha hecho un seguimiento constante y puntual de todos los movimientos en los cuales han participado entidades confederadas o financieras.

El Consejo ha hecho un seguimiento constante y cuidado del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el año.

Obra benéfica y social: En cuanto a la Obra Cultural y Social, se ha consolidado la Fundación Guillem Cifre de Colonya como gestora de este aspecto de la Caja.

#### Objetivos

La Caja continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar las oficinas recientemente abiertas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos a desarrollar:

- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adeuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

## Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

### Informe de Gestión del ejercicio 2013

En cuanto a la OBS seguir con la linea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

#### Acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

#### Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2013 no se han efectuado inversiones en I+D.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 26 de marzo de 2014, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 80 hojas (incluyendo balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión en 4 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.

D. Josep A. Cifre Rodríguez  
Presidente



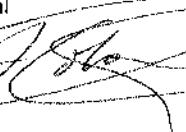
D. Martí X. March Cerdà  
Vicepresidente 2º



D. Antonio S. Amengual Cladera  
Vicesecretario



Dª. Joana Colom Cifre  
Vocal



D. Antoni Mir Llabrés  
Vocal



D. Pere Pomar Sureda  
Vocal



D. Fernando Villalobos Cabrera  
Vocal



D. Fernando Porto Vila  
Vicepresidente 1º



D. Jaume Tugores Vives  
Secretario



Dª. Ana M. Castillo Ferrer  
Vocal



D. Rafael Company Corró  
Vocal



Dª. Magdalena Pallicer Simó  
Vocal



Dª. Francisca Rotger Tugores  
Vocal



D. Gabriel Bauzá Mahresa  
Director General

